



San Miguel de Tucumán, 22 NOV 2017

VISTO el Expediente N° 27058/2016 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 027/2017 solicita prórroga designación de la Srta. Larisa María Cuevas en el cargo (773) de "Ayudante de Clases Prácticas", a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible cubrir el cargo en la necesidad de garantizar el proceso didáctico correspondiente.

Que el cargo (773) de Ayudante de Clases Prácticas se encuentra en proceso de adecuación al Nomenclador Nacional Establecido en el CCT, tanto en su carga horaria como salarial con el cargo de Ayudante de Clases Prácticas de Nivel Medio.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la Srta. **LARISA MARÍA CUEVAS** DNI: 31.809.401, como Docente Interina en el cargo (773) de "Ayudante de Clases Prácticas" de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si el cargo se cubre por concurso la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N° 1929 2017

Pao

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ  
a/cargo del Despacho de la  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.